

ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT - FONCA 2014

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los miembros de las comisiones de evaluación de las diferentes disciplinas, realizados según lo estipulado en la Convocatoria CONACYT-FONCA 2014 del Programa de Becas para Estudios en el Extranjero, los aspirantes cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista son elegibles para recibir el apoyo ofrecido por el CONACYT en la convocatoria de referencia:

220398	602211	613032	614319	615418
334374	603789	613130	614329	615610
346371	605234	613274	614508	615810
435566	608348	613448	614573	617422
492487	609740	613969	614796	617625
498481	610510	614185	614927	617719
544547	612624	614214	615054	617901
569029	612659	614278	615077	618006
585192	612922	614305	615245	618031
599734	613022	614311	615412	618347

FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas centrales del CONACYT en la Ciudad de México el día 5 de septiembre de 2014 a las 10:00 a.m. **Sólo los aspirantes seleccionados que hayan entregado a CONACYT la totalidad de los documentos establecidos en la convocatoria podrán formalizar el otorgamiento de la beca.**

La sesión de formalización **dura aproximadamente tres horas**. Se informa esto con el fin de que los asistentes a las sesiones dispongan de este tiempo.

Oficinas Centrales del CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1582
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez, México D. F.
(contra esquina del Teatro de los Insurgentes).

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, tendrá hasta el 26 de agosto de 2014 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la documentación correspondiente debidamente escaneada.

En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el CONACYT conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para formalizar y activar la beca es marzo de 2015.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas